SECCIÓN PROGRAMACIÓN Y OPERACIÓN

Nivel Jerárquico: "F" **Sigla:** **CUA:**

1. OBJETIVO

Ejecutar la operación de los equipos e instalaciones de generación eléctrica, mediante el control operativo y la coordinación de las actividades de mantenimiento.

2. ATRIBUCIONES

2.1. Operar grupos generadores y sus equipos auxiliares

2.2. Operar equipos de maniobras de las estaciones transformadoras de las centrales de generación.

2.3. Operar equipos de maniobras de la sub estación 220 kV.

2.4. Controlar el desempeño de los equipos e instalaciones de las centrales de generación, estaciones transformadoras y sub estación 220 kV. Comunicar anormalidades.

2.5. Ejecutar la operación de las Presas de ANDE.

2.6. Elaborar documentación relacionada a las autorizaciones de trabajos de mantenimiento sobre instalaciones y equipos que no afecten al Sistema Interconectado Nacional.

2.7. Coordinar con el Despacho de Carga la liberación de instalaciones y equipos para su mantenimiento.

2.8. Participar en estudios relacionados a las condiciones de operación e instrucciones de operación de instalaciones y equipos de generación eléctrica.

3. ORGANIZACIÓN

3.1. Reporta a:

3.1.1. Departamento Central Acaray

Denominación de la Unidad Administrativa	Dirección de Generación	División de Mantenimiento de Generación	Departamento Central Acaray	Sección Programación y Operación
Firma	GUIDO RAFAEL CHAVEZ NUÑEZ DA SILVEIRA Firmado digitalmente por GUIDO RAFAEL CHAVEZ NUÑEZ DA SILVEIRA Fecha: 2026.07.20 17:47:46 -03'00'			